

Objeto: Suministro de precocinados-aves-lácteos para la Residencia Tiempo Libre de Marbella.

Tipo máximo de licitación: 25.675.677 ptas., IVA incluido:

Lote núm. 1. Precocinados: 4.687.071 ptas.

Lote núm. 2. Aves: 12.011.821 ptas.

Lote núm. 3. Lácteos: 8.976.785 ptas.

Plazo de ejecución: Del 10 de febrero al 10 de diciembre de 1998.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Gestión Económica y Presupuestos en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga.

Fianza provisional: 513.513 ptas. si se licita a la totalidad de los lotes, en caso contrario será el 2% del presupuesto de licitación.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial, Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, segunda planta. Cuando las proposiciones se envíen por correo deberá cumplirse lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado y vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Calificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, en su caso, los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial en Málaga. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 26 de diciembre de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del suministro que se cita. (PD. 15/98).*

La Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Trabajo e Industria, con sede en Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, 2.º planta, y núm. de telf. (95) 221.51.33 y de fax (95) 222.59.43, y para la Residencia de Tiempo Libre de Marbella, hace pública la contratación mediante concurso del Suministro siguiente:

Objeto: Suministro de vinos y cervezas-gaseosa y refrescos para la Residencia Tiempo Libre de Marbella.

Tipo máximo de licitación: 13.715.150 ptas., IVA incluido:

Lote núm. 1. Vinos y cervezas: 8.613.386 ptas.

Lote núm. 2. Gaseosa y refrescos: 5.101.764 ptas.

Plazo de ejecución: Del 10 de febrero al 10 de diciembre de 1998.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Gestión Económica y Presupuestos en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga.

Fianza provisional: 274.303 ptas. si se licita a la totalidad de los lotes, en caso contrario será el 2% del presupuesto de licitación.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial, Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, segunda planta. Cuando las proposiciones se envíen por correo deberá cumplirse lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado y vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Calificación de la documentación y apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación calificará la documentación exigida a los licitadores y publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, en su caso, los defectos materiales observados en la misma y el plazo para su subsanación.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial en Málaga. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono del anuncio: Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 26 de diciembre de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*RESOLUCION de 26 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca concurso público para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 16/98).*

La Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Trabajo e Industria, con sede en Avda. Manuel Agustín Heredia, número 26, 2.º planta, y núm. de telf. (95) 221.51.33 y de fax (95) 222.59.43, y para la Residencia de Tiempo Libre de Marbella, hace pública la contratación mediante concurso del Servicio siguiente:

Objeto: Servicio de lavandería para la Residencia Tiempo Libre de Marbella.